



**MUNICIPALIDAD LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

DECRETO N° 8.394

**MAT. : APRUEBA PROGRAMA
MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
MUNICIPAL AÑO 2016.-**

LAJA, 01 de diciembre de 2015.-

VISTOS :

- 1) Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2016;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 8.395 de fecha 01.12.15, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016;
- 3) Sesión Ordinaria de Concejo N° 34 de fecha 01.12.15, Acuerdo N° 187
- 4) Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 06.06.02, que establece normas necesarias para aplicación Sistema de Incentivos por Mejoramiento de Gestión
- 5) La Ley N° 19.803 del 27.04.2002 sobre Incentivos al Mejoramiento de la Gestión Municipal;
- 6) La Ley N° 18.883 del 29.12.89 sobre Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales;
- 7) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO :

- 1.- **APRUEBASE** el Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2016.
- 2.- **DÉSE** cumplimiento a las metas institucionales y colectivas establecidas en el mencionado Programa.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Comité
- Control Interno
- Archivo SSMM/ ✓